



OFICIO N° 5118
INC.: intervención

Irg/ogv
S.34°/366

VALPARAÍSO, 12 de junio de 2018

El Diputado señor GASTÓN SAAVEDRA CHANDÍA en sesión de Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° A de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara el estado en que se encuentra el estudio de ingeniería y detalle encargado, en marzo de 2017, a la empresa Ferrocarriles del Sur destinado a soterrar las vías férreas, construir un nuevo patio de desvíos, traslado del taller de mantenimiento de trenes y diseño de la estación subterránea de pasajeros de Concepción y si no se ejecutó, precise el destino de los tres mil millones de pesos asignados. Asimismo, señale cuál es el nuevo Plan de Desarrollo de Ferrocarriles del Sur.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL AL SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE FERROCARRILES
DEL SUR, FESUR



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F06806ABDECBFF43



5116 e
5118

INFORMACIÓN SOBRE ESTUDIOS DE INGENIERÍA PARA SOTERRAMIENTO DE VÍA FÉRREA Y OTRAS OBRAS EN CONCEPCIÓN (Oficio)

El señor **SAAVEDRA**.- Señor Presidente, pido que se oficie a la ministra de Transportes porque, como es de conocimiento público, se debate acerca del soterramiento de las vías férreas o comprar nuevos vagones para el transporte de pasajeros.

De acuerdo con los principios que uno debe observar en cuanto a la planificación estratégica que debe tener una ciudad, lo primero es el plan de desarrollo urbano y, luego, en eso debe contenerse todo lo que es el desarrollo ferroviario, el trazado de las vías, el uso del transporte de pasajeros a través del ferrocarril, pero también del transporte de carga.

Cada cierto tiempo, los titulares de la prensa nacional se refieren al congestionamiento de las carreteras, cuestión que concentra la preocupación de autoridades que plantean diversas fórmulas y métodos para que en una próxima oportunidad en que se generen éxodos masivos de ciudadanos de su hábitat hacia otras zonas del país, no vuelvan a ocurrir. Sin embargo, una vez más, los colapsos se repiten. Estos eventos se generan en los llamados fines de semana largos; en cambio, en las grandes urbes, son de ocurrencia diaria.

En el Gran Concepción la problemática de la congestión obliga a buscar soluciones integrales, en que se combinen y articulen transportes de superficie como subterráneos, buscando hacer realidad aquello que en marzo de 2017 la Presidenta Michelle Bachelet entregó a la Empresa de Ferrocarriles del Sur 3 mil millones de pesos para realizar los estudios de ingeniería básica y de detalles, con el objeto de soterrar las vías férreas, construir un nuevo patio de desvíos, traslado de taller de mantenimiento de trenes y diseño de la estación soterrada de pasajeros de Concepción, considerando señalización, telecomunicaciones, cruces, obras civiles, electrificación y, en general, todas las obras necesarias que permitan mantener la conectividad ferroviaria que pasa por Concepción para enfrentar el aumento de demanda y niveles de servicio que



requiere el tráfico de pasajeros y de carga.

Hoy nada se sabe del estudio. Lo más preocupante es que el actual presidente del directorio de Ferrocarriles del Sur, el exintendente Víctor Lobos, relativiza el soterramiento señalando que “debe evaluarse en relación a otros proyectos más urgentes”.

Surgen entonces preguntas. ¿Qué pasó con los 3.000 millones de pesos destinados a los estudios señalados con antelación? ¿Ya no es prioridad el proyecto que se discutió en 2015? ¿El transporte de personas en el gran Concepción se resuelve comprando solo vagones de tren?

Por todo lo anterior, solicito que se oficie a la señora ministra de Transportes y Telecomunicaciones, al señor intendente de la Región del Biobío y al señor presidente de Fesur para que informen sobre lo siguiente:

1. En qué estado se encuentra el estudio de ingeniería y de detalle, encargado a Fesur.
2. Si el estudio no se realizó, ¿dónde están los 3.000 millones de pesos destinados para aquello?
3. ¿Cuál es el nuevo plan de desarrollo de Ferrocarriles del Sur?

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 34ª. DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión